

000026

**SEGURO SOCIAL DE SALUD**  
**ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO**



**ACTA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**  
**Lima, 5 de setiembre de 2018**

En la ciudad de Lima, siendo las ocho y treinta horas del 5 de setiembre de 2018, se reunió el Consejo Directivo del Seguro Social de Salud – EsSalud, en el tercer piso de la sede central, sito en jirón Domingo Cueto N° 120, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, bajo la Presidencia de la señora **Fiorella Giannina Molinelli Aristondo**, Presidenta del Consejo Directivo y Presidenta Ejecutiva de EsSalud, y con la asistencia de los señores consejeros **Raúl Emilio del Solar Portal**, **Mónica Giuliana Meza García**, **César Alberto Peñaranda Castañeda**, **Fernando José Muñoz-Nájar Perea**, **Jorge F. Carlos Harten Costa**, **Mauro Chipana Huayhuas**, **Elías Grijalva Alvarado** y **María Lourdes Bastidas Alfaro**.

Asimismo, asistieron a la sesión el señor **Tommy Ricker Deza Sandoval**, Secretario General y Secretario del Consejo Directivo, conforme lo indica el artículo 7 del Reglamento Interno del Consejo Directivo de EsSalud, y el señor **Alfredo Roberto Barredo Moyano**, Gerente General.

Previo al desarrollo de la agenda, la Presidenta Ejecutiva pidió el uso de la palabra a fin de dar la bienvenida a los asistentes para, luego de ello, precisar que la agenda no sería extensa, dado que tenía previsto viajar a la ciudad de Iquitos a fin de supervisar las acciones que permitan iniciar la obra de ampliación de la emergencia en el hospital III de EsSalud de la referida ciudad.

Asimismo, informó que, el 4 de setiembre del presente año, asistió a la Comisión de Trabajo del Congreso de la República. Indicó también que tuvo la oportunidad de presentar detalles de la situación financiera de la Entidad, por ejemplo, la continuidad en el pago de aportaciones a la Oficina de Normalización Previsional, la aprobación de reconocimiento de mejoras salariales progresivas, y las acciones efectuadas desde el inicio de su gestión, para la mejora de la sostenibilidad financiera de EsSalud.

Respecto de los avances con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, precisó que se viene trabajando una propuesta de Decreto Supremo para el planteamiento de mayores exigencias en la cobranza coactiva, mejoramiento de metas de recaudación y otro tipo de exigencias.

Sobre el proyecto de ley que propone medidas para el fortalecimiento de EsSalud, indicó que dicho proyecto se encuentra en el despacho del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE, a fin de constituir una comisión revisora para establecer cuáles son las medidas más urgentes a nivel del ejecutivo y que se discutan a nivel de gestión financiera y presupuestal.

Respecto de la ampliación del número de camas en los establecimientos de salud, señaló que se reportaba un avance significativo en la instalación de las mismas en los hospitales centrales, destacando, en el caso de los hospitales regionales, los avances realizados por las redes asistenciales de Arequipa y Piura.

Seguidamente, la Presidenta del Consejo Directivo otorgó el uso de la palabra al Secretario del Consejo Directivo quien informó que, contándose con el quórum establecido en el Reglamento Interno del Consejo Directivo de EsSalud, se procedía a dar lectura de la agenda prevista para la presente sesión, conforme se detalla a continuación:

**I. APROBACIÓN DE ACTA**

Respecto del acta de la Sesión Ordinaria del 22 de agosto del presente, el consejero Peñaranda dejó constancia que no habría recibido el proyecto de la misma, lo que sería determinante dado que se encontraba pendiente la aprobación de los términos de la negociación colectiva realizada con los trabajadores, la que consecuentemente tiene implicancia en el presupuesto que está siendo propuesto en la presente sesión. En tal sentido, señaló su disconformidad, solicitando que en lo sucesivo se remita las actas para aprobación en la sesión inmediata siguiente.

Sobre ello, el consejero Muñoz-Najar se unió al pedido del consejero Peñaranda, precisando que es urgente determinar la implicancia de la referida negociación colectiva en el presupuesto presentado durante la sesión anterior.

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin of the page.]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.]*

Al respecto, el Secretario General indicó que, en la próxima sesión ordinaria, se pondrá a disposición la referida acta para ser sometida a aprobación.

Acto seguido, la Presidenta Ejecutiva indicó que, en la próxima sesión, puede revisarse el impacto del proyecto de ley aprobado por el Congreso de la República para el cálculo de la CTS para trabajadores de EsSalud del régimen del Decreto Legislativo N° 276.

En atención a la presentación que hizo la Presidenta Ejecutiva en la Comisión de Trabajo del Congreso de la República el 4 de setiembre del presente, el consejero Grijalva pidió que se ponga en conocimiento los temas que fueron tratados, lo cual fue respondido en el mismo acto por la Presidenta Ejecutiva, quien indicó nuevamente que se había presentado una propuesta legislativa al Ministerio de Trabajo, conforme se señaló al inicio de la presente Acta.

Finalmente, luego del intercambio de apreciaciones, se sometió a aprobación el acta de Segunda Sesión Extraordinaria del 15 de agosto de 2018, la cual fue consentida por unanimidad por parte de los señores consejeros.

## II. ORDEN DEL DÍA

### 2.1 **APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA Y PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2019 (GERENCIA CENTRAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO).**

Sobre este punto, se invitó a ingresar a la sala del Consejo Directivo al señor William Cuba, Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto, quien inició su exposición señalando que el contenido de la información estaba dividido en dos partes: i) Plan Operativo Institucional – POI y ii) Presupuesto Institucional de Apertura - PIA.

En ese sentido, a manera de antecedente, el señor Cuba refirió que el Plan Estratégico Institucional – PEI 2017 – 2021 se había elaborado en el marco de la visión y misión institucional, estableciéndose cuatro objetivos estratégicos para EsSalud, conforme al siguiente detalle: i) Brindar servicios preventivos y recuperativos a satisfacción de nuestros asegurados; ii) Desarrollar una gestión con excelencia operativa; iii) Brindar servicios sostenibles financieramente; y, iv) Promover una gestión con ética y transparencia.

Continuando con su exposición, el señor Cuba explicó el método por el cual se estableció la cadena de valor presentada para ofrecer una óptima prestación de servicios de salud y lograr resultados en la lucha contra la anemia, reducción de tasa de mortalidad, reducción de muerte materna, entre otros, lo que implica un trabajo transversal a nivel de los sistemas administrativos.

Sobre el particular, el consejero Peñaranda preguntó ¿cómo se podría verificar que se había cumplido el año anterior? A lo cual, el señor Cuba precisó que se hacía a través de indicadores que miden a cada gerencia y estadísticas que incluso son auditadas; en ese sentido. Para ello, procedió a presentar el comparativo de cifras de programación del 2019 con respecto al 2018.

En esa línea, el consejero Peñaranda afirmó que es importante contar con dichos indicadores para medir el cumplimiento de las prestaciones que brinda EsSalud.

Seguidamente, el señor Cuba explicó que se establecieron prioridades sobre las tipologías de enfermedades que para el 2019 deben tener más énfasis de atención, con lo cual se plantea como estrategia mejorar la oferta que responda a la creciente demanda, mejorar el trato al paciente, servicios de emergencia, tiempo de espera quirúrgico y citas médicas.

Así también, señaló que el crecimiento de la población asegurada proyectada al 2019 es de 11 millones 900 mil personas.

Al respecto, el consejero Peñaranda preguntó cuáles son los elementos que determinan el crecimiento de dicha población asegurada, puesto que, según los documentos alcanzados, el 2017 creció 1.7%, este año se estimaba un crecimiento de 2.4% y para 2019 se estima un crecimiento de 4.5%.



Sobre lo dicho, el señor Cuba indicó que la información se obtiene de la parte estadística. A su vez, el Gerente General, señor Barredo, precisó que, al margen de la cuantificación, los criterios para determinar el crecimiento de asegurados se calculan en base a tres indicadores: crecimiento poblacional, formalización laboral y tasa de natalidad de los asegurados. Y, respecto de los usuarios, el 55% hace uso del seguro al menos una vez al año.

Sin perjuicio de ello, el consejero Muñoz-Najar intervino para solicitar información sobre el número de asegurados que se atienden año a año y la respectiva proyección. Todo con el respectivo sustento, pedido que fue respaldado por el consejero Peñaranda.

A su turno, el señor Cuba continuó con su exposición y pasó a explicar la información sobre la oportuna prestación del servicio en las redes asistenciales a nivel nacional, Por ejemplo, detalló el presupuesto en Loreto.

Respecto de ello, los consejeros coincidieron en que requieren información comparada en años presupuestales a fin que puedan analizar de manera óptima la información.

Acto seguido, el señor Cuba puso en conocimiento que, para el año 2019, EsSalud plantea la atención de 1 692 000 consultas médicas (1 nivel), 1 748 000 consultas (2 nivel) y 447 000 consultas (3 nivel) con presupuesto de S/ 1 304 000, entre otras intervenciones.

El consejero Peñaranda dio a conocer que se trata de un incremento sustantivo respecto de la programación de 2017. En ese sentido, solicitó el sustento de dicho incremento porque requiere tener información sobre ello para la respectiva aprobación.

Sobre ello, el Gerente General pidió el uso de la palabra y señaló que, en el caso de las consultas, el crecimiento prestacional está dado por los pilotos que se vienen implementando desde junio. Para el caso de consultas externas, son tres estrategias: 1) cambio de mecanismo de pago de horas extras, 2) apertura de tercer turno y 3) cambio de normas de programación asistencial. Adicionalmente, se agrega las dinámicas de hospitalizaciones y aumento de cirugías.

El consejero Peñaranda requirió que lo explicado por el Gerente General le sea informado formalmente.

En ese estado de la sesión, intervino la consejera Bastidas para solicitar que se precise la data a nivel comparativo respecto de la cobertura de cáncer de cuello uterino y sus implicancias, así como conocer qué mecanismos se aplican en las regiones con más incidencia de dicha enfermedad, toda vez que afirmó tener conocimiento de que gran cantidad de asegurados de provincias vendrían a Lima para realizarse los exámenes respectivos.

En respuesta a dicha consulta, el Gerente General precisó que existen diferencias entre los servicios de tamizaje y tratamiento del cáncer, entendiendo que la oncología es una especialidad de alta complejidad, que solo se atienden en hospitales nacionales.

Por otro lado, la consejera Meza explicó cuál es la metodología que se realiza en el Ministerio de Salud a efectos de sustentar los indicadores con gráficas en la cadena de valor de la institución y su repercusión en el presupuesto, lo que sugirió se replique en EsSalud. Esta posición fue respaldada por el consejero Peñaranda.

En ese estado de la sesión, el Gerente General hizo uso de la palabra para señalar que en la próxima sesión pondrá a disposición de los consejeros el sustento técnico de cada uno de los indicadores antes mencionados en la presente exposición y la evolución de los mismos en años anteriores.

Seguidamente, la consejera Bastidas precisó que cada uno de los Gerentes debe sustentar su presupuesto, lo que fue comentado por el consejero Peñaranda, quien pidió que la información involucre los últimos cinco años.

Por otro lado, la consejera Meza intervino para señalar que el tema de la anemia se encuentra muy bien sustentado en la propuesta de Plan Operativo Institucional, sin embargo, siendo dichas acciones parte del Plan Multisectorial de Anemia que reserva el manejo de micronutrientes como una de las tantas medidas,

toda vez que el énfasis es en la etapa de gestación y tratamiento de niños de cuatro y cinco meses sin necesidad de tamizajes, solicitó que socialicemos cifras de anemia en niños asegurados por EsSalud.

En atención a ello, el Gerente General expresó que todos los meses tienen reuniones de coordinación sobre lucha contra la anemia. Por su parte, la Presidenta Ejecutiva indicó que se ha enviado al Ministerio de Salud el padrón nominal de niños asegurados que tienen anemia.

El consejero Peñaranda recomendó que el enfoque preventivo es el mayor valor para incorporar en el Plan Operativo Institucional lo que significa un giro de enfoque de EsSalud.

Sobre ello, el consejero Del Solar señaló que se debe analizar la inversión que implica la política preventiva e incorporarse ello en el Plan Operativo Institucional.

Posteriormente, el consejero Peñaranda requirió que se informe cada tres meses el reporte de ejecución de presupuesto institucional en las regiones del Perú.

Como intervención de cierre, el consejero Muñoz-Najar indicó que se realice un informe comparativo entre el salario que percibe actualmente el personal asistencial de EsSalud, respecto de los salarios que percibe el personal asistencial en el Ministerio de Salud - MINSa y en el sector privado.

La consejera Bastidas solicitó que se reciba a los representantes del gremio Asociación Nacional de Defensa y Protección de los Pensionistas del Perú - ADEPP a fin de escuchar sus peticiones. Sobre el particular, el consejero Grijalva señaló que son ex trabajadores que reclaman el derecho que se les otorgó a otros ex trabajadores derivado de una sentencia judicial sobre nivelación de pensiones.

Finalizada la exposición, se agradeció al Gerente de Planeamiento y Presupuesto y se solicitó que en atención a los comentarios descritos así como a la información adicional solicitada, la aprobación de este primer punto sea reprogramado para una próxima sesión del Consejo Directivo.

## **2.2. APROBACIÓN PARA FINALIZAR LA BONIFICACIÓN OTORGADA A LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR EL DESASTRE DEL NIÑO COSTERO DEL 2017**

Los miembros del Consejo Directivo solicitaron que el presente punto de agenda sea también reprogramado para una próxima sesión.

## **III. PEDIDOS**

### **3.1. Todos los Consejeros**

La Gerencia General informe en la siguiente sesión sobre la justificación del incremento de las prestaciones en el Plan Operativo Institucional - POI de EsSalud 2019, acorde al detalle siguiente: i). crecimiento de la población asegurada en los últimos cinco (5) años, ii) atención preventiva; y, iii) otros indicadores prestacionales.

### **3.2. Raúl Emilio Del Solar Portal**

La Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto - GCPP analice la inversión que implica la política preventiva e incorpore dicha información en el Plan Operativo Institucional - POI.

### **3.3. César Alberto Peñaranda Castañeda y Fernando José Muñoz-Nájjar Perea**

La Gerencia General informe cada tres meses el reporte de ejecución de presupuesto institucional en las regiones del Perú.

La Gerencia General presente un informe comparativo entre el ingreso total que percibe actualmente el personal asistencial de EsSalud, respecto de los salarios que percibe el personal asistencial en el Ministerio de Salud - MINSa y en el sector privado.



**3.4. María Lourdes Bastidas Alfaro**

La Gerencia General alcance la información estadística referida a la data a nivel comparativo respecto a la cobertura de cáncer de cuello uterino y sus implicancias, así como conocer que mecanismos se aplican en las regiones con más incidencia de dicha enfermedad, toda vez que afirmó tener conocimiento de que gran cantidad de asegurados de provincia deben venir a Lima para realizarse los exámenes respectivos.

La Gerencia General disponga que sus aportes y/o comentarios al Plan Operativo Institucional – POI que remitirá próximamente vía correo electrónico sean alcanzados a la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto – GCPP, para su revisión e incorporación de considerarlo pertinente.

**3.5. Mónica Giuliana Meza García**

La Gerencia General disponga que en próxima sesión se informe sobre las acciones realizadas por EsSalud para combatir la anemia en su población asegurada infantil y las estrategias de prevención.

Siendo las diez y treinta horas del día 5 de setiembre de 2018, se dio por concluida la presente sesión del Consejo Directivo.

Fiorella Giannina Molinelli Aristondo  
 Presidenta del Consejo Directivo

Raúl Emilio del Solar Portal  
 Consejero

Mónica Giuliana Meza García  
 Consejera

César Alberto Peñaranda Castañeda  
 Consejero

Jorge F. Carlos Harten Costa  
 Consejero

Fernando José Muñoz-Nájar Perea  
 Consejero

Mauro Chipana Huayhuas  
 Consejero

Elías Grijalva Alvarado  
 Consejero

María Lourdes Bastidas Alfaro  
 Consejera